

Defensores de Derechos Humanos siguen enfrentando al Gobierno.

Cuba, Pinar del Rio, 3 de octubre de 2015.

Proyecto social humanitario en Pinar del Rio, identificado por defensores de Derechos Humanos sigue enfrentando al Gobierno solicitando bienestar para familias pobres.

Abogado Rigoberto González Vigoa, abogado José Ernesto Morales Estrada, Periodista Lázaro Luis Ruiz Echevarría y Periodista Daudy Hermelo Lago, a las 9:30 am del día tres de Octubre del 2015, se presentaron en el Comité Provincial del Partido Comunista de Cuba (PCC) en Pinar del rio, representando a la ciudadana Yaniuska Rodríguez Rodríguez Joven de 33 años de edad, embarazada y madre de tres niños menores. El objetivo fue denunciar y exigirle al Partido que cumpla con su función, que le dé fin al desamparo, la desatención, la Indolencia e Ignorancia que los directivos del Gobierno y la Dirección de la Vivienda han tenido ante la extrema pobreza y falta de vivienda que presenta esta familia.

En este mes cumplió Yaniuska siete años mal viviendo en un refugio que está a más dos metros de profundidad, ubicado en calle 6ta final S/N Conejo Popular Raúl Sánchez, Pinar del Rio, esta madre desde el año 2008 obligada por la necesidad de un techo para su hijo mayor y sus pertenencias, ocupo este refugio de 10 metros cuadrados, sin servicios sanitarios (baño), ni agua potable, no tiene cocina, sin ventilación ya que no posee ventanas solo una puerta de acceso similar a celdas de cárceles, se filtra la cubierta cuando llueve lo que provoca inundaciones y deterioros de sus cosas, los cables eléctricos está en mal estado, no trabaja, ya que fue expulsada de la Escuela Secundaria Básica Urbana, (ESBU) Combate de Bacunagua, sita en igual Consejo Popular, donde se desempeñaba como auxiliar general y por algunas ausencias debido a problemas familiares la administración del centro a sabiendas de su embarazo y situación socio económica la expulso del empleo sin derecho a retornar .

Sus hijos menores padecen de trastornos y problemas respiratorios pulmonares esto se debe a la falta de aire y humedad, agravándosele cada día por la mísera vida que estos están obligados a vivir como refugiados en tiempo de guerra, al paso de estos prolongados años las paredes y cubierta del refugio se han agrietado con amenaza de derrumbe.

Yaniuska por todos estos años se ha personado solicitando ayuda y amparo en el PCC, Gobierno Municipal y la Dirección de la Vivienda, Salud Publica y hasta las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), recibiendo falsas promesas de ayudas por lo que se siente engañada y con quebrantamientos de sus derechos.

Yaniuska embarazada con sus hijos menores frente al PCC, junto a los defensores del Pueblo.





Yaniuska e hijos en la entrada del refugio



Yaniuska e hijos en el interior del refugio.



Paredes grietadas del refugio.



Interior del refugio.



Lugar donde depositan el agua.



Yaniuska e hijos menores en el interior del refugio.



Lugar destinado para fregar.



Electricidad en mal estado.



Filtraciones en las paredes.



Niños de Yaniuska Frente al refugio.



Yaniuska Saliendo con sus niños del Refugio

23 de Diciembre del 2014

A: Gobierno Municipal del Poder Popular, Pinar del Río, Cuba.

Por el derecho que me confiere la Constitución de la República en el artículo 63, me dirijo a usted con el fin de solicitarle el amparo correspondiente, que como ciudadano (a) cubano no corresponde.

Yo Yaniuska Rodríguez Rodríguez con C.I. 8111003450, vecina de Calle 66a Rta Gran Pinar 4 Reparto Nari Sánchez, Pinar del Río, Cuba. Soy madre de 3 niños menores de edad, desde hace 8 años vivo en un refugio 7 metros bajo tierra, de 6 metros de largo por 3 de ancho, situado en la dirección antes mencionada. Cuando llueve se inundan debido a las filtraciones por las paredes y la cubierta, donde está el tendido eléctrico me malas condiciones, produce a accidentes, no tiene servicio sanitario, ni cocina mucho menos servicio de agua potable, ni drenaje. No posee ventilación pues no hay ventanas por la profundidad bajo tierra, los pertrechos (popo) cuando se lava tienen que tenderse en cordones sobre la cama y otros espacios. Todo esto por no tener posibilidades económicas para mejorar nuestro modo de vida además no tener apoyo o apoyo de las organizaciones e instituciones estatales del Gobierno. La Dirección de Salud Pública Municipal me visitó en una ocasión prometiéndome ayuda, a los tres días de nacido mi niño menor. Hoy, Director de la Dirección Municipal de la Vivienda de Pinar del Río, en compañía de Gilberto, Vice presidente del gobierno Municipal para las construcciones y otros funcionarios como Lazarri, prometieron ayudar para la solución de mi situación, quedando todo en palabras y promesas hasta el momento, sin esperanza de tener una vivienda digna con las condiciones mínimas para poder criar a mis hijos en un hogar confortable.

Por lo que le solicito me den amparo después de tanto sufrimiento y así poder criar a mis hijos dignos sufriendo de trastornos respiratorios por la falta de aire y la humedad a que están sometidos mis niños.

Por más de 8 años a estado viviendo debajo de la tierra, refugiada como en tiempos de guerra, en las más malas condiciones higiénicas, en ocasiones sumergida en agua y lo más significativo y preocupante es que en estas condiciones traje al mundo a mis dos bebés hijos.

Toda esta es de conocimiento de la Dirección de la Vivienda, el Partido el Gobierno y hasta del alto mando de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Pinar del Río, hasta la fecha ninguno nos a ayudado para mejorar la situación precaria en que vivimos.

Atte., Miñeres del refugio donde vivo.

C: Gobierno Provincial, Pinar del Río.

Yaniuska Rodríguez Rodríguez: Yaniuska

Recibido Yaniuska Rodríguez
V. H. H. H.
23/12/14 2:48 PM

Carta entregada por Yaniuska al Gobierno el 23 de diciembre del 2014.

Por: Abogado José Ernesto Morales Estrada.